

TERCER CERTAMEN DE PINTURA INFANTIL "Ávila en dos Pinceladas"

El Excelentísimo Ayuntamiento de Avila a través de la Concejalía de Atención Social e Igualdad de Oportunidades y dentro del Plan Municipal de Infancia, junto a la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar,

CONVOCAN el 3º Certamen de pintura Infantil "**Avila en dos Pinceladas**".

BASES

1. **PARTICIPANTES:** Todos los niños/as abulenses con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años
2. **CATEGORIAS:**
 - Menores nacidos en los años 2.003 y 2.004
 - Menores nacidos en los años 2.001 y 2.002
3. **FECHA DEL CERTAMEN:** Sábado 13 de Octubre de 2.012
4. **HORA:** Concentración en la Plaza del Mercado Chico a las 10,30 horas. Duración del certamen: de las 11 horas a las 13 horas del mismo día.

5. **LUGAR DE REALIZACION:** Los participantes podrán elegir el espacio para instalarse a pintar dentro del recinto previsto.

6. **MODALIDAD Y TÉCNICA:** Cualquier tipo de expresión pictórica (acuarela, rotulador, lápiz, cera,.....) excepto "collage".

7. **INSCRIPCIÓN:** A través de los Centros Escolares, que rellenarán ficha de inscripción, enviándola a este Ayuntamiento.

8. **FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:** 5 de Octubre a las 14 horas.
Excepcionalmente se admitirán inscripciones en la Plaza del Mercado Chico, el mismo día del Certamen desde las 10 a las 10´ 45h.

9. **MATERIAL:** La Organización proporcionará la lámina Oficial del Certamen en el momento de la concentración de participantes.
Los participantes llevarán a la concentración los materiales para realizar las obras (acuarelas, lápices,...) así como un soporte para apoyar la obra (carpeta, cartón, caballete, etc.)

10. **PREMIOS:** Un premio por cada una de las categorías, consistente en material pictórico. Todos los participantes recibirán un obsequio conmemorativo de este Certamen.
11. **JURADO:** El jurado estará compuesto por tres miembros designados por el Excmo. Ayuntamiento de Avila y dos por la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar.
12. **ENTREGA DE PREMIOS:** Se efectuará un acto publico que se indicará, en su momento, por parte de la Organización.
13. **OBRAS GANADORAS:** Las dos obras ganadoras quedarán en posesión del Excmo. Ayuntamiento de Avila y de la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar.